



**COMUNIDAD DE MADRID**  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES  
D.A.T. Madrid-Sur



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



**I.E.S. CALDERÓN DE LA BARCA**  
Código Centro: 28067628  
C/ Francisco Bares nº 3  
28320 Pinto (Madrid)  
Tfno: 91 670 66 45 / Fax: 91 670 69 38

En Pinto, a 30 de enero de 2024

**PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE SE REALIZA DURANTE EL CURSO 2023/2024 PARA EL CURSO 2024/2025.**

**BAREMO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y EDUCACIÓN ESPECIAL**

Dentro de los criterios complementarios de la Resolución de 15 de diciembre de 2023 que regula la admisión, se establece al Centro la posibilidad de asignar 3 puntos por cualquier otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada según criterios objetivos y que deben ser hechos públicos por el Centro. El consejo escolar será el órgano competente para determinar esta asignación y establece:

Para la baremación de las solicitudes de **admisión de 1º, 2º, 3º y 4º ESO**, los 3 puntos se adjudiquen a aquellas solicitudes que cumplan con alguno de los requisitos siguientes:

- Hermano/a o hermanos/as matriculado/s en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca, de Pinto en el curso 2023-2024.
- Por tener un familiar de primer grado matriculado en el IES Calderón de la Barca durante el curso 2023/2024.

Para la baremación de las solicitudes de **admisión de 1º y 2º de bachillerato** los 3 puntos se adjudiquen a aquellas solicitudes que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Hermano/a o hermanos/as matriculado/s en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca, de Pinto en el curso 2023-2024.
- Alumnos/as que tengan la condición de antiguo/a alumno/a del IES Calderón de la Barca de Pinto, es decir hayan estudiado al menos un curso académico en el IES Calderón de la Barca de Pinto.
- Por tener un familiar de primer grado matriculado en el IES Calderón de la Barca durante el curso 2023/2024.

En Pinto a 30 de enero de 2024

Firmado por \*\*\*8462\*\* FRANCISCO JAVIER CLAROS (R: \*\*\*\*1645\*) con un certificado emitido por AC Representación